

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 013-2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

Teniendo en cuenta lo plasmado en el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 013-2026, se procede a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta presentada de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. El Comité de Evaluación deja constancia de lo actuado en el presente informe, para lo cual se procede, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS

1. MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, Nit N° 901897219-3

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Según lo establecido en la Resolución No. 797 del 13 de octubre de 2026, el Comité Evaluador está conformado por:

CEIDY LORENA DIAZ GUZMAN – Secretaria de Hacienda y Tesorería / Aspectos Financieros.

ROCIO HELENA CHIQUILLO RODRIGUEZ – Secretaria de Gobierno / Aspectos Técnicos.

JAIME LUIS RODRÍGUEZ ARROYO – Jefe Oficina Jurídica / Aspectos Jurídicos

EL Municipio de La Gloria en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, publicó los Estudios Previos, Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones de la selección abreviada de menor cuantía No. SAMC 013-2026, en la página el Portal Único de Contratación, así mismo se publicó el Acto Administrativo de Apertura y el pliego de condiciones definitivo en la página en el Portal de Colombia Compra eficiente.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo, con el siguiente orden:

1. Verificación de capacidad jurídica.
2. Verificación de experiencia.
3. Verificación de capacidad financiera.
 - 3.1 Indicadores de capacidad financiera.
 - 3.2 Indicadores de capacidad organizacional.
4. Resumen de cumplimiento de requisitos habilitantes.

PROPONENTE 1: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Si Anexa
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Si Allega
CEDULA DE CIUDADANÍA	X		Anexa Copia Cédula
LIBRETA MILITAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL			N/A
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO	X		Anexa Copia
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O			N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT – FOTOCOPIA	X		Anexa RUT
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REGISTRO ÚNICO DE	X		Presenta Registro Único de Proponente vigente emitidos por la Cámara de Comercio de fecha
CERTIFICACIÓN DE PAGOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES	X		Anexa certificación de pagos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Certificación vigente expedida por la Procuraduría General de la Nación que consta que no figura reportado
CERTIFICADO VIGENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		Certificación vigente expedida por la Contraloría General de la República que consta que no figura reportado SI Anexa
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Certificación vigente expedida por la Policía Nacional que consta que a la fecha no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales SI Anexa
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X		SI Anexa
CARTA DE COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	X		SI Anexa

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS			N/A
-------------------------	--	--	-----

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE 1: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la experiencia general en dos contratos celebrado con entidad pública y/o privada cuyos objetos comprendan las siguientes actividades:

- Un contrato deberá corresponder a la organización y/o logística de actividades o programas.
- Un contrato deberá corresponder a la adquisición Y/o suministro de elementos.

La sumatoria del valor de los contratos con los que se acredite la experiencia general deberá ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial del presente proceso

OBSERVACIONES: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

EL PROPONENTE PRESENTA DOS (02) CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL.

- **UNO DE LOS CONTRATOS APÓRTADOS CONTEMPLA LA ORGANIZACIÓN Y/O LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES O PROGRAMAS. EL PROPONENTE CUMPLE.**
- **UNO DE LOS CONTRATOS APÓRTADOS CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS. EL PROPONENTE CUMPLE.**
- **LOS 2 CONTRATOS APORTADOS SUPERAN EL 50% DEL P.O. EL PROPONENTE CUMPLE.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proponente deberá acreditar la experiencia especifica en al menos un contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto organización y/o logística de actividades o programas dirigidos a la población víctima del conflicto armado y esté clasificado en al menos dos de los siguientes códigos en el RUP vigente y en firme:

Clasificación UNSPSC	Descripción
80101600	Gerencia de Proyectos
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93142100	Desarrollo regional

PROPONENTE: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

- **EL PROPONENTE PRESENTA UN (1) CONTRATO; CUYO OBJETO CONTEMPLA LA ORGANIZACIÓN Y/O LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES O PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO; EL PROPONENTE CUMPLE.**

- EL CONTRATO ANEXADO SE ENCUENTRAN ACREDITADO EN EL RUP Y CLASIFICADOS EN AL MENOS 2 DE LOS CODIGOS IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA NACIONES UNIDAS **EL PROPONENTE CUMPLE.**

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA

La capacidad financiera del proponente corresponde a la información suministrada en el RUP.

4.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 1: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

Indicador	CUMPLE	NO CUMPLE	Parámetro exigido	PROponente
Liquidez	X		≥ 10	16
Endeudamiento	X		$\leq 0,40$	0,05
Razón de Cobertura de Intereses	X		≥ 10	INDETERMINADO

a. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROponente 1: MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.

Indicador	CUMPLE	NO CUMPLE	Parámetro exigido	PROponente
Rentabilidad del Patrimonio	X		≥ 0.3	2,05
Rentabilidad del Activo	X		≥ 0.3	1,93

EL PROPONENTE CUMPLE

4. RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO

Una vez realizada la verificación de documentación y requisitos exigidos, Se determina que **MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A** se encuentra habilitada para continuar con la siguiente etapa del proceso evaluativo dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 013 - 2026.

I. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ

De acuerdo con la evaluación jurídica, técnica y financiera del oferente, se pudo constatar lo siguiente:

Se presentó una propuesta: **MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

La cual, una vez realizada la verificación de documentación y requisitos exigidos, se encontró habilitada para la participación del presente proceso de contratación.

- Que, al estar habilitado el único oferente, el comité evaluador considera pertinente no realizar la evaluación de los elementos ponderativos y por lo tanto recomienda adjudicar el presente proceso al único oferente habilitado.

ORIGINAL FIRMADO

CEIDY LORENA DIAZ GUZMAN

Secretaria de Hacienda
Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO

ROCIO HELENA CHIQUILLO RODRIGUEZ

Secretaria de Gobierno
Aspectos Técnicos

ORIGINAL FIRMADO

JAIME LUIS RODRÍGUEZ ARROYO

Jefe Oficina Jurídica
Aspectos Jurídicos